AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS ALBERTO CONTRERAS GARRIDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	92.512.851	CONTRATO No.	1615 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 OCTUBRE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GRUPO TERRITORIAL ARN SUCRE – BOLIVAR – CORDOBA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el actual periodo se tuvo asignado un total de 49 PER, de las cuales 1 se encuentra ausente por fuera del país; de estos hay activos un total de 48 Participantes, los cuales fueron atendidos en su totalidad, para un total de 97.9% de atención a personas en proceso de reincorporación. Estas fueron atendidas por la modalidad presencial; los temas desarrollados estuvieron enmarcados en actividades de acompañamiento y orientación en educación básica y media, actividades en el desarrollo de procesos formativos con los y las exintegrantes de las FARC-EP, que participan como gestores para apoyar el desarrollo del acompañamiento psicosocial del colectivo y actividades que apalanca el desarrollo de los componentes de la ruta de reincorporación desde el acompañamiento psicosocial. Así mismo con el colectivo COOMUAGROPAL, se realizaron encuentros grupales donde se trataron temas de reincorporación, específicamente en lo relacionado al proyecto productivo y la parte organizacional, donde se realizó la socialización de la circular 016 con el apoyo de la orientadora productiva, en esta oportunidad se pudo brindar una explicación clara y concisa sobre el tema de la devolución de los recursos aportados por firmantes a la cooperativa para el establecimiento del proyecto productivo, además se realizó encuentro grupal con el objetivo de realizar el registro de los miembros del colectivo en el programa de extensión rural, como requisito para aplicar a la convocatoria de ADR. Se realizaron actividades en campo con el objeto de tener una idea de cómo se realizará la valoración general de los animales existentes para poder hacer la división de los animales teniendo en cuenta que algunos de los miembros del colectivo de COOMUAGROPAL, solicitaron el retiro de la cooperativa y la devolución de sus aportes al proyecto productivo. En cuanto al colectivo de COOMARIA, se adelantaron acciones para realizar el registro de todos y cada uno de los firmantes al programa de extensión rural como requisito para aplicar a la convocatoria de la ADR, donde se realizó el ejercicio uno a uno, quedando así de esta manera inscritos en el programa de extensión rural, tal como lo dice la ley 1876 del 2017, desde la ARN, estamos apoyando con la formulación del perfil a presentar a la ADR, junto a 3 formas asociativas que se unen para participar conjuntamente. Actualmente se cuenta con una población asignada activa distribuida así: 17 PPR, ubicados en el corregimiento Jesus Maria Palmito, zona rural del Municipio de los Palmitos, 29 PPR, ubicados en la zona rural del municipio de Ovejas, 1 PPR, ubicado en la zona urbana del Municipio de Los Palmitos y 1 PPR, ubicado en la zona rural del municipio de Sincelejo en el departamento de Sucre. Actualmente se sigue en la tarea del establecimiento de un banco de forrajes en el colectivo de COOMARIA con el objetivo de producir forraje en abundancia con el objetivo de tener oferta de comida para realizar ensilaje y poder vender los excedentes a los pequeños y medianos ganaderos de la zona, teniendo en cuenta que en temporada de sequía los animales de la región sufren por escases y forrajes y se obtienen perdidas. Actualmente se cuenta con una población asignada activa distribuida así: 17 PPR, ubicados en el corregimiento Jesus Maria Palmito, zona rural del Municipio de los Palmitos, 29 PPR, ubicados en la zona rural del municipio de Ovejas, 1 PPR, ubicado en la zona urbana del Municipio de Los Palmitos y 1 PPR, ubicado en la zona rural del municipio de Sincelejo en el departamento de Sucre.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo que cubre el informe no se contó con población asignada en fase de reincorporación temprana. La población actual asignada cuenta con más de 24 meses en el proceso y actualmente están siendo atendidos según los lineamientos de la fase de transición, la cual fue ampliada hasta el 31 de Diciembre del 2023, de acuerdo con lo establecido en la resolución 1523 del mes de Julio del 2023.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el marco del fortalecimiento del componente educativo, se realizó el acompañamiento de manera presencial a la actividad de refuerzo a firmantes que cursan formacion FA, que presentan falencias en el tema de Lectoescritura; donde se realiza la labor de identificar a los firmantes que presentan dificultades para escribir y leer, se realizaron encuentros grupales para reforzar el tema de sonidos, formacion de silabas, formacion de palabras, identificar las letras del abecedario, de manera consensuada se llega a un acuerdo que para finales del mes de Diciembre los firmantes estén en capacidad de escribir y leer. Por otro lado se adelantan acciones para la vinculación de nuevos firmantes a los procesos de formacion FPT, donde se realizó visita al SENA, para la vinculación de hijo de firmante a la oferta academica en el área de maquinaria pesada, se adelantan acciones ante el SENA, para conseguir el curso de elaboración de alimentos balanceados alternativos en unión con miembros de la comunidad para completar el cupo, teniendo en cuenta el alto costo de los alimentos comerciales lo que encarece los costos de producción lo que conlleva a una baja rentabilidad en los procesos. En el presente periodo se logró registrar a todos los firmantes del colectivo de COOMARIA al programa de extensión rural según la ley 1876 del 2017, con el objetivo de poder acceder a toda la oferta de la Agencia de Extensión Rural ADR, de igual manera se logró registrar a 9 firmantes del colectivo COOMUAGROPAL, al programa de extensión Rural con ADR. Actualmente se cuenta con 3 firmantes de paz que entrarían al proceso de formación FPT, a partir del mes de febrero del 2024 en FUNDETEC, se espera contar con el apoyo PNUD, con el objetivo de poder aumentar el número de vinculaciones y que logren culminar su formacion con éxito. En lo referente al tema de formacion FA, en el colectivo de COOMARIA, culminaron y aprobaron formacion y fueron promovidos al siguiente Ciclo 17 Participantes en total, en cuanto al colectivo de COOMUAGROPAl, iniciaron formacion 9 PPR, de los cuales todos aprobaron su formacion, 1 culmino su proceso de formacion FA y los otro 8 fueron promovidos al siguiente ciclo, de un total de 30 participantes que iniciaron formacion FA, aprobaron 26 PPR, lo que equivale al 86%, de los 26 participantes que aprobaron ciclo, 5 están pendiente de cierre. De los 49 participantes asignados a mi nombre, 39 están vinculados a la oferta pública de ADR, en la convocatoria de proyectos productivos, además se realizó la caracterización del grupo familiar para la vinculación a la oferta de la ADR.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS ALBERTO CONTRERAS GARRIDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	92.512.851	CONTRATO No.	1615 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 OCTUBRE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GRUPO TERRITORIAL ARN SUCRE – BOLIVAR – CORDOBA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Durante el actual periodo se adelantan acciones en la formulación del perfil de proyecto productivo, donde participan 4 organizaciones compuestas por firmantes de paz, para lo cual desde la ARN, estamos realizando la labor de formulación del perfil, teniendo en cuenta que contamos con las herramientas necesarias para dicha actividad, inicialmente contábamos con el apoyo de WE-EFFECT, pero por cuestiones de tiempo se han quedado un poco rezagados, por su parte las 4 organizaciones continúan aportando la documentación requerida y realizando los acuerdos internos que garanticen su participación y permanencia de ser aprobado y llevado a ejecución. Se realiza la socialización de la convocatoria del programa Social SUMA – ACCIONES Colaborativas de la Agencia de Cooperación de Estados Unidos – USAID. Se realizo la socialización de la oferta laboral, para el mejoramiento de la vía terciaria en placa huella de puntos críticos de la vía, con la alcaldía del Municipio de Sincé, Además de la socialización de la oferta laboral en servicios generales en la ARN.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Para este periodo se realizo reunión en las oficinas de WE-EFFECT, donde se cuento con la participación de un funcionario de ADR, el cual nos ayuda a trazar las líneas para tener en cuenta al momento de formular el perfil de ADR, en esta reunión se conto con la participación de los representantes y delegados de las organizaciones que participarían en la convocatoria, las organizaciones presentes le reiteran el total respaldo a la cooperativa de COOMARIA, para que los represente en la convocatoria, posteriormente se realizo otra reunión con los representantes de los colectivos inmersos en la convocatoria, pero esta vez se realizo en las oficinas de la ARN sede Sincelejo, donde también participo un equipo de la ADR, donde se hicieron todas las claridades y orientaciones pertinentes, con el único objetivo que el perfil quede muy bien estructurado y pueda pasar a la segunda fase. Para este periodo se realizaron en total 5 encuentros grupales de los cuales 3 corresponden al colectivo de COMUAGROPAL, 2 al colectivo de COOMARIA, de los cuales 2 encuentros se realizaron para apoyar y reforzar temas académicos, 1 para la socialización de la circular 016 con el apoyo de la orientadora productiva, donde se hicieron claridades sobre la devolución de recursos a los miembros del colectivo de COOMUAGROPAL, que decidieron retirarse de manera voluntaria, 2 encuentros para reforzar y orientar a todos los miembros de los colectivos en el tema de la convocatoria de ADR, los preacuerdos establecidos con Agrosavia para el establecimiento de la estación de transferencia de tecnologías y el establecimiento de 4 hectareas de pasturas mejoradas para proveer de alimento a los pequeños y medianos ganaderos de la zona, a través de la modalidad de venta de silo en temporada de sequía.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Durante el actual periodo, se avanzó en temas comunitarios ya que se están retomando las actividades que quedaron enmarcadas en la ejecución de las Agendas territoriales de Reincorporación comunitaria, teniendo en cuenta que se continuara con el tema deportivo tomando como iniciativa los implementos deportivos suministrados ya que después de culminada las actividades de Agendas Territoriales no se había adelantado ninguna otra actividad en el campo deportivo, en cuanto al tema cultural se adelantan acciones con la junta de acción comunal para reactivar el tema de danza y el uso de los instrumentos musicales, para ser utilizados en los eventos del colegio o en actividades culturales ya sea en corregimiento de Don Gabriel o en cualquiera de las comunidades que participaron en el tema de Agendas Territoriales o en otro tipo de encuentros culturales por fuera de la comunidad o fuera del municipio, se retoman las clases para la ejecución de los instrumentos musicales, en esta actividad participan hijos de firmantes y miembros de la comunidad, esto en cuanto al tema de COOMARIA, en lo referente al colectivo de COOMUAGROPAL, se están adelantando actividades para realizar encuentros deportivos ya que apenas están acondicionando la cancha de futbol la cual, estuvo ocupada con material de construcción durante largo tiempo, las relaciones de los firmantes y comunidad se mantienen aun con las comunidades vecinas donde el grado de estigmatización ha disminuido, muy a pesar de la división interna en cuanto al colectivo de COOMUAGROPAL y la Naciente PALMIPAZ, donde además de los firmantes de paz también se encuentran muchas personas de la comunidad; por su parte COOMUAGROPAL, para poder mantener el estatus de cooperativa, también vincula personal de la comunidad un total de 11 nuevos miembros de la comunidad con el fin fortalecer la forma asociativa, se evidencia un avance significativo en cuanto a las relaciones Firmantes – Comunidad.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS ALBERTO CONTRERAS GARRIDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	92.512.851	CONTRATO No.	1615 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 OCTUBRE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GRUPO TERRITORIAL ARN SUCRE – BOLIVAR – CORDOBA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Para este periodo se cuenta con 29 PPR, de los 30 Activos lo que equivale al 96.6% de la población perteneciente al colectivo de COOMARIA, registrados en el programa de Extensión Rural agropecuaria, incluyendo a los PPR, que ejecutan proyectos individuales, esto con el objetivo de poder aplicar a toda la oferta de ADR, incluidos en los PIDARES, en cuanto al colectivo de COOMUAGROPAL, 9 PPR, están registrados en el programa de Extensión Rural Agropecuaria, lo que equivale al 50% de los miembros del colectivo, esto debido a la salida del otro 50% los cuales solicitaron su retiro voluntario. Por otro lado, se está a la espera de los resultados de las pruebas saber presentadas por uno de los participantes pertenecientes al colectivo de COOMUAGROPAL, para el ingreso a la educación superior. De un total de 49 PPR asignados, se realizó atención a 48 PPR activos lo que equivale a un:97.9% de las atenciones. Durante el actual periodo se realizó atención y acompañamiento a 4 familias en temas de legalización de documentación en lo referente a la adopción de miembros de la familia que actualmente se encuentran bajo custodia y la conciliación entre parejas separadas para la vinculación de los niños menores de 12 años para aplicar a los beneficios de incentivo económico, en el marco del proceso de Reincorporación. Por otro lado se continua con la actividad de acompañamiento a persona con enfermedad de alto costo para la consecución de citas con medicina especializada, dada la complejidad del cuadro clínico, además se continua con la actividad de acompañamiento de 4 PPR, que presentan cuadros de lesiones de guerra y que en estos momentos presentan dificultades físicas para sus actividades, pero en la actualidad no cuentan con certificación de discapacidad, por tal razón se adelantan acciones para reunir toda la documentación medica necesaria para su certificación.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Durante el actual periodo no se realizaron acciones con relación a este objeto contractual. Sin embargo, se conoce la información de los memorandos: MEM22-005818 - MEM21-01143 los cuales fueron socializados por parte de la profesional jurídica del GT con el fin de conocer el alcance del MEM21-010813 de 02 de septiembre de 2021 de la OAJ y conocer los lineamientos y acciones con contenido reparador o restaurador y régimen de sanciones propias.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Para el actual periodo se realizo la labor de ajustes en SIRR, en temas de grupos de familia teniendo en cuenta que existían algunas inconsistencias en cuanto a datos personales o registros de fechas nombres equivocados, también se procedió a realizar ajustes en cuanto al numero de personas pertenecientes al grupo familiar para lo cual, en algunos casos se tuvo que agregar personas que se encontraban por fuera del grupo familiar.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Durante este periodo se realizó la entrega de planillas de la formación FPT, planillas de asistencia, grupales e individuales, planillas de asistencias de atención de participantes asignados a otros profesionales, listados de asistencias de actores externos, FUID, seguimientos.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	•04/10/2023: Primera Jornada Presencial de Cuidado Psicosocial en Sincelejo. •11/10/2023: Taller Construyendo Paz, Territorio y Vida_ AT 030 de 2023. • 12/10/2023: Reunión Presencial WE-EFFECT, funcionario ADR, y Representantes de las organizaciones d Proceso de Reincorporación aspirantes a la convocatoria ADR. •13/10/2023: Primera Jornada Virtual de Cuidado Psicosocial GT Sucre – Bolívar – Córdoba. • 19/10/2023: Reunión presencial Rendición de cuentas, Auditorio Cámara de Comercio Sincelejo. GT- SUCRE Bolívar – Córdoba. •24/10/2023: Reunión Virtual, Socialización Estrategia de Sostenibilidad Económica.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	•Se realiza la presentación del informe correspondiente al periodo del mes de octubre del año en curso. • Se realiza la presentación de la planilla de inasistencia de la PER Jacob Terán Narváez, el cual se encuentra fuera del país desde el año anterior, sin el debido permiso de la JEP. • Se realiza la presentación de las respectivas planillas de asistencia, planillas de formación FPT. • Se realizo la revisión y retroalimentación de la base de desembolsos octubre 2023 y suministro económico de alimentación. • Se realizaron los ajustes en SIRR, en cuanto a los grupos de familia. • Se envió los documentos requeridos para el cotejo de la base de datos de los posibles beneficiarios del valor adicional alimentario. •SE realiza la actividad de escogencia y selección del participante que se encargaría de participar en el conversatorio de la actividad de rendición de cuentas. •Se realizo la actividad de redacción del documento que relaciona toda la información del PPR, seleccionado desde el momento en que inicia su proceso de reincorporación y toda la evolución en temas comunitario, de liderazgo y el tema social. •Se realiza la actividad de socialización y escogencia de los PPR, que participarían por el colectivo de COOMARIA, en la Jornada de Planeación Mesas de Reincorporación SBC.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS ALBERTO CONTRERAS GARRIDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	92.512.851	CONTRATO No.	1615 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 OCTUBRE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GRUPO TERRITORIAL ARN SUCRE – BOLIVAR – CORDOBA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para este periodo se realizo apoyo en la escogencia de PPR, para participar en un conversatorio en temas comunitario como muestra de reconciliación y construcción del tejido social en el territorio, como también la escogencia de PPR, que pudiera aportar información importante en el tema de proyecto colectivo, como fue sus inicios y desarrollo hasta la fecha y el aporte al proceso, todo esto en el marco de la actividad de la rendición de cuentas del GT – Sucre – Bolívar Córdoba. Se realizo acompañamiento a PPR, hasta las oficinas de la comisaria de familia y oficinas de notariado en el Municipio de ovejas, con el objetivo de adelantar acciones para la consecución de la adopción de 3 niños que actualmente tiene en custodia, en los actuales momentos se están llevando acabo diligencias para la consecución de la documentación necesaria para conseguir legalmente la figura de adopción. Se esta apoyando en la formulación del perfil de proyecto de 4 organizaciones que aspiran aplicar en la convocatoria de ADR, con el objetivo de mejorar las condiciones de la calidad de vida de los participantes a través del fortalecimiento de los proyectos productivos actuales y de esta manera hacerlos sostenibles en el tiempo.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el período comprendido entre el 01 de Octubre al 31 de Octubre del 2023, se dio cumplimiento con las obligaciones generales y los ítems del contrato 1615 – 2023, en lo referente a la Cláusula de confidencialidad, Cláusula de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI y Cláusula de protección de datos personales. Se Suministra al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 4) Atender las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 5) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 6) Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 7) Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 8) Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 9) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP. Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; 13) Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato, para lo cual se obliga: i) Conservarlos y darles adecuado uso, manejo y organización, entre otros.

Luis Alberto Contreras Garrido
Firmado digitalmente por Luis Alberto Contreras Garrido

LUIS ALBERTO CONTRERAS GARRIDO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ
Firmado digitalmente por MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ
Fecha: 2023.11.01 10:47:55 -05'00'

NOMBRE(S): MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Fecha VoBo: 1/11/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co